



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE
INMOVILIZADO DEL PROVEEDOR ÚNICO ZF SERVICES
ESPAÑA, S.L.**

NÚMERO DE LA SC: 4000000911

Metro de Madrid, S.A.

Dirección: Secretaría general

Área: Aprovisionamiento

División: Económica-Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: marzo 2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de repuestos de inmovilizado del proveedor ZF SERVICES ESPAÑA, S.L

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de repuestos de inmovilizado del proveedor ZF Services España, S.L.

MATRÍCUL A	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
274301	RUEDA DENT. REDUCTOR ZF REF.5080 323 499	4 UN
274572	REDUCTOR ZF E-SH 14F REF. 5080.071.051	4 UN

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 295.000,00 € (IVA no incluido).

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar. Para el repuesto 274572 en función de los precios de mercado, ya que no se dispone de contrataciones precedentes de los repuestos.

▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP/43 RDLSE)

- Base imponible (BI): 295.000,00 euros
- Importe del I.V.A. (21%): 61.950,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 356.950,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE)	256.521,74 €
Costes directos (98%)	251.391,31 €
Costes indirectos (2%)	5.130,43 €
Gastos Generales (GG) (9%)	23.086,96 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	15.391,30 €
Base Imponible	295.000,00 €
IVA (21%)	61.950,00 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	356.950,00 €

▪ **Modificación del contrato (art. 204 LCSP)**

No procede

División en lotes:

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Al tratarse de contratista único, no procede la división en lotes ya que todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario. Así mismo, la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: dieciocho (18) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando, por razones técnicas, un cambio de proveedor obligaría a la entidad contratante a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar con ello a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se ha optado por esta opción, ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se establecerán los plazos de entrega máximo.

▪ **Subcontratación (art. 215 LCSP)**

No procede

Existen tareas críticas que no pueden ser subcontratadas. Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

La justificación de las inversiones planteadas por el SIMMM para el ejercicio 2024 relacionadas con inmovilizado de material móvil presentan un carácter relevante al comprometer las futuras tablas de trenes.

Todas las inversiones de repuestos de material matriculado de tipo inmovilizado existentes en la presente memoria tienen las siguientes características:

- Son materiales matriculados de tipo inmovilizado de los que no se dispone reemplazo debido a la obsolescencia.
- Los materiales solicitados tienen prevista una mayor demanda.
- Son materiales para evitar roturas de stocks registradas y su incidencia en la disponibilidad del Material.
- Son materiales que sustituyen a bajas de materiales inmovilizados.

El parque de material móvil al que van destinados los repuestos son:

SERIE	CANTIDAD DE TRENES
C-7000	37
C-9000	43

El Servicio de Mantenimiento de Material Móvil, ha solicitado la adquisición de los siguientes repuestos de inmovilizado con la finalidad de mantener y/o redimensionar los niveles de stock de los mismos, al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de servicio marcados para este tipo de instalaciones, y en particular la Disponibilidad:

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD.	AÑO	SERIES
274301	RUEDA DENT. REDUCTOR ZF REF.5080 323 499	4 UN	2024	C-7000
274572	REDUCTOR ZF E-SH 14F REF. 5080.071.051	4 UN	2025	C-9000

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación de los repuestos objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

REF. INTERNA	NUM. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	NUM SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO
274301	4622000080	02.12.2022	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.	4000000775	8	11.669,23 €

Desde el Servicio de Compras es la primera vez que se inicia el proceso de adjudicación del repuesto 274572.

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	4000000775	4000000911
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO DE PROVEEDOR ZF SERVICES PARA LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO DE PROVEEDOR ZF SERVICES PARA LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	24 MESES	18 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	98.408,64 €	295.000,00 €
VALOR ESTIMADO	98.408,64 €	295.000,00 €

La diferencia entre ambas licitaciones, y por tanto, en los presupuestos base de licitación, se debe a que en la nueva licitación se ha incluido la compra del repuesto 274572 REDUCTOR ZF E-SH 14F REF. 5080.071.051.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha partido del importe de referencia de la última contratación para el repuesto 274301. Este importe se calcula a partir del precio unitario de la contratación anterior de la referencia por la cantidad a contratar en esta ocasión para el repuesto 274301 y para el repuesto 274572 se ha realizado un análisis de mercado y en función del mismo se ha establecido el presupuesto. El importe de referencia para el repuesto 274301 así obtenido asciende a 46.676,92 € respecto a la contratación anterior.

Para establecer el presupuesto base de licitación de este repuesto se ha incrementado el importe de referencia en un 39,26 % debido a los siguientes aspectos:

- Situación actual del mercado.
- Se solicita una cantidad inferior respecto a la última contratación.
- Costes asociados a la propia licitación tales como avales, seguros, preparación de ofertas, ...

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **295.000,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **295.000,00** euros.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	65.000,00 €	230.000,00 €
ACCIÓN	50.248	50.239
PEP/EXPEDIENTE	W2445.24	W3031.25

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*